

El presente documento tiene carácter meramente informativo, careciendo de la validez jurídica de la Propuesta Provisional de Resolución que se adopte en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado por Resolución de 10 de marzo de 2017 (BOJA nº 54, de 21 de marzo). Sin perjuicio de lo anterior, se pone de manifiesto que según dispone el art. 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

Relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente y que tendrían la consideración de beneficiarias provisionales, así como la cuantía de la subvención que resultaría otorgable, en virtud de la convocatoria de subvenciones efectuada por Resolución de 10 de marzo de 2017 (BOJA nº 54, de 21 de marzo), de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales por la que se convocan para el año 2017, las subvenciones reguladas por la Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la producción de largometrajes en Andalucía (BOJA nº 151 de 8 de agosto).

Línea 1: Subvenciones a la producción de largometrajes de ficción dirigidos por profesionales que se inician en el campo de la realización y de autoría andaluza que promuevan el talento creativo y con clara vocación de comercialización.

REFERENCIA	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SUBV. PROPUESTA
LNR/25/17	SÍFIFO FILMS, A.I.E	VIAJE ALREDEDOR DEL CUARTO DE UNA MADRE	118.125,00 €
LNR/16/17	MALAS COMPAÑIAS, PC S.L.	MI GRAN DESPEDIDA	102.845,74 €
LNR/18/17	MARILA FILMS, S.L	LA MANCHA NEGRA	178.645,83 €
LNR/17/17	MALAS COMPAÑIAS, PC S.L.	LA RESIDENCIA	140.183,60 €
LNR/04/17	ALL GO MOVIES, S.L	AWA	160.199,83 €

Línea 2: Subvenciones a la producción de largometrajes cinematográficos y televisivos de ficción y/o animación que promuevan el tejido industrial del sector audiovisual andaluz.

REFERENCIA	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SUBV. PROPUESTA
LTI/11/17	MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U.	EL HOMBRE QUE DECIDIÓ BUSCAR TRABAJO DURANTE UN ..	228.125,00 €
LTI/13/17	PRODUCCIONES TRANSATLANTICAS SL	SIN FIN	150.000,00 €
LTI/18/17	LA TRINCHERA FILMS, A.I.E.	LA TRINCHERA INFINITA	223.125,00 €
LTI/02/17	SÍFIFO FILMS, A.I.E	VIAJE ALREDEDOR DEL CUARTO DE UNA MADRE	107.500,00 €
LTI/24/17	A.I.E. OBLICALLS	CALLS	208.750,00 €
LTI/25/17	PELÍCULA A MARTE, A.I.E	TIERRA ROJA (RED EARTH)	82.500,00 €



Relación de entidades interesadas que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación y que tendrán la consideración de beneficiarias suplentes, y la cuantía de la subvención que resultaría otorgable.

Línea 1: Subvenciones a la producción de largometrajes de ficción dirigidos por profesionales que se inician en el campo de la realización y de autoría andaluza que promuevan el talento creativo y con clara vocación de comercialización.

REFERENCIA	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SUBV. PROPUESTA
LNR/21/17	PELÍCULA A MARTE, A.I.E	TIERRA ROJA (RED EARTH)	164.583,33

Línea 2: Subvenciones a la producción de largometrajes cinematográficos y televisivos de ficción y/o animación que promuevan el tejido industrial del sector audiovisual andaluz.

REFERENCIA	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SUBV. PROPUESTA
LTI/05/17	TITO CLINT MOVIES, S.L.	SIN ALIENTO (IN THE BEAT OF A HEART)	101.062,50 €
LTI/07/17	LA LOMA BLANCA PRODUCCIONES CINE. S.L.	BRANDO	181.250,00 €